

## **LA REVOLUCIÓN**

---

*Fernando Galvis Gaitán*

SUMARIO: § 2. *Reflexiones sobre la revolución.*

### **CAPITULO II**

#### **REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN**

La revolución estudia un fenómeno particular del poder: el cambio revolucionario. Para comprender la revolución se plantean variados temas: ¿qué es?, la relación con el poder, las diferencias con otros cambios políticos, ¿de dónde emana el poder de la revolución?, la esencia de la revolución, sus elementos, sus causas, su surgimiento, ¿la revolución es la manera de librarse de un gobierno tiránico, ¿el triunfo de una revolución lleva a la dictadura? ¿el triunfo revolucionario conduce al totalitarismo?, la legitimidad de las revoluciones?, su justificación, sus efectos, sus cambios? ¿su duración, su lógica, la ética de la revolución, ¿la revolución puede dominar su poder?, ¿la responsabilidad de la revolución, ¿la revolución es el mejor medio para conseguir el progreso económico?, ¿pueden ser permanentes?, ¿en todas las sociedades se presentan cambios revolucionarios?, ¿existen leyes que se encuentran en todas las revoluciones?, ¿se pueden evitar las revoluciones?, ¿es mejor el cambio moderado que el revolucionario?, ¿la revolución produce reacciones internacionales?, la revolución es el fin de la prehistoria?

#### **1. ¿Qué es la Revolución?**

Toda sociedad cambia cuando sufre alteraciones o mutaciones en una o en varias de las estructuras que la componen bien sea endógena o exógenamente, dentro de lo existente y de acuerdo con las leyes y procedimientos establecidos o por fuera de ellos, de manera parcial o total. Los cambios pueden ser simples variaciones o sustituciones de

una estructura por otra o de un régimen por otro. El cambio revolucionario es concreto, contingente, es una sustitución radical, profunda, honda de un régimen por otro realizado en forma endógena y por fuera del Derecho y las leyes establecidas. De suerte que se puede decir, en términos generales, que la revolución es un cambio violento de poder, o una sustitución de un poder por otro realizada por medio de la violencia<sup>99</sup>. Cualquier sociedad posee la potencia, en el sentido aristotélico, de llegar a una revolución, pero para que se convierta en un acto se requieren unas causas, unas condiciones, unos principios y unas características, de las que más adelante nos ocuparemos.

Podemos considerar la revolución como un momento histórico en el que un pueblo no obedece a sus gobernantes y decide la toma del poder para ser el gobernante, el que da las órdenes que todos deben obedecer y cuya finalidad es la de cambiar a esos gobernantes junto con el régimen que representan, sus instituciones, valores y costumbres y realizar cambios radicales en todas o en algunas de las estructuras de la sociedad. Con esos cambios se busca crear una nueva sociedad, un orden nuevo mejor y superior al anterior. En la revolución se confunden gobernantes y gobernados y durante un cierto tiempo inicial esta situación se mantiene. Los líderes, los dirigentes, los nuevos gobernantes son, en un primer momento, manejados por las masas, les obedecen a ellas, aunque muchas veces las manipulan y para volver a ejercer plenamente el poder utilizan las anteriores instituciones o unas nuevas que crean y los mismos mecanismos coactivos del antiguo régimen (ejército, policía, prisiones) y no pocas veces los peores (campos de concentración, torturas, desplazamientos, ejecuciones sumarias).

La revolución es un medio para conseguir un fin, y esto es lo esencial. Por ello la construcción de un orden nuevo es lo fundamental y el medio lo constituye la revolución con el uso de la violencia con todas sus características (juicios sumarios, ejecuciones, expropiaciones, nacionalizaciones, terror, persecuciones) y los cambios revolucionarios que se realizan desde el poder.

La revolución es un proceso rápido de transformaciones que, sin embargo no sucede de un momento a otro y que con frecuencia toma muchos años, a veces muchas décadas. Por lo tanto no se puede confundir la velocidad con que comienza el proceso con los cambios hechos de un día para otro y pensar que la revolución transforma lo

---

<sup>99</sup> ARON RAYMOND, *Lopium des intellectuels*, París, Gallimard, 1968, pág. 67.

existente y crea una nueva sociedad en poco tiempo. Los hombres, las instituciones y la fuerza de las costumbres del antiguo régimen se defienden y conspiran para que la revolución no sea muy rápida, se oponen a ella con todos los medios a su alcance y, aunque no logran detenerla, demoran su desarrollo.

Una revolución enfrenta a los partidarios del cambio revolucionario con los sostenedores del antiguo régimen. De un lado quedan las tropas que sostienen al rey, al Zar, al tirano o dictador, y del otro, el pueblo alzado en armas al frente del cual están los líderes o los movimientos guerrilleros triunfantes. Del lado del antiguo régimen están sus funcionarios, los que se benefician de él, las fuerzas conservadoras; al otro extremo están los que no toleran más el régimen, los insatisfechos, los que sufren de la miseria, de las desigualdades y de las injusticias, los guerrilleros triunfantes o un nuevo ejército que luchará por imponerse. Surge el enfrentamiento que puede ser largo o corto y que puede degenerar en una guerra civil de cierta duración y en la cual terminan por imponerse las fuerzas revolucionarias.

Toda revolución rompe el orden existente, cambia el equilibrio que se da en la sociedad y crea un nuevo orden, otro equilibrio de fuerzas, de actores y de miembros de la sociedad. El equilibrio monárquico se apoya en la fuerza de la tradición, en el origen divino del Rey, en la herencia, en la soberanía en manos del monarca, en la lealtad del pueblo y de las fuerzas armadas, en las normas que los sostienen, y un nuevo orden cambia todo esto y construye algo diferente y, generalmente opuesto: el origen se vuelve popular, se instaura la democracia clásica o marxista, se defiende la soberanía nacional, se crean unas nuevas fuerzas armadas y un nuevo orden jurídico y existe un renovado apoyo del pueblo a sus nuevos gobernantes e instituciones.

La revolución envuelve una filosofía que puede ser implícita o explícita. Implícita, cuando se busca cambiar lo que se considera injusto por algo justo, cuando se quiere el progreso y el bienestar de la población, cuando se persigue crear un orden mejor que el anterior sin tener claro lo que se quiere instaurar. Explícita, cuando el socialismo basado en el materialismo dialéctico e histórico quiere abolir la propiedad y las clases sociales, marchitar el Estado, planificar la economía; o, cuando se busca establecer la democracia clásica de tipo occidental y las libertades.

Toda revolución supone una cosmovisión, una concepción de la persona humana, de sus valores, de su relación con el mundo y la sociedad. Si se

cree en la igualdad de todos los seres humanos, una sociedad desigual será injusta y será pertinente cambiarla por una que reconozca la igualdad, o que por lo menos coloque a todos en igualdad de condiciones y de oportunidades. En estos casos, el valor de la igualdad será el supremo y en su nombre se hará la revolución. Si la creencia se fundamenta y tiene como finalidad la libertad y considera que ésta es innata al ser y fundamental para la vida humana, este valor será el que inspirará el cambio revolucionario. Si se piensa que el hombre debe estar sometido a la sociedad y a sus dictados, la revolución se hará para someter a la persona a la sociedad y ninguna importancia se dará al individuo y a su libertad.

La revolución supone una confianza absoluta en las acciones revolucionarias como medio de transformar el mundo y la sociedad en la que se vive. En este sentido las revoluciones son optimistas y transformadoras de lo existente. Lo que se persigue es crear una sociedad mejor, algo distinto pero superior en donde no haya desigualdades ni injusticias. Incluso se puede querer llegar al extremo de desear crear un paraíso, como la sociedad comunista sin clases, ni Estado, ni explotación, ni explotadores ni explotados.

Las revoluciones son impredecibles, pueden comenzar con una simple protesta y terminar en cambios radicales, pueden abortar y finalizar en revueltas sin importancia. El desorden generalizado que las inicia, la ausencia de normas, el rompimiento del orden establecido, el no saber con certeza a dónde van a llevar conduce a la inseguridad de las personas que no saben a qué atenerse ni cómo van a ser juzgados sus actos.

Le asiste la razón a Ana Arendt cuando escribe: "las revoluciones se realizan con pasmosa facilidad en sus etapas iniciales, ello se debe a que los hombres que las ponen en marcha se limitan a tomar el poder de un régimen en plena desintegración; en realidad son las consecuencias, no las causas de la ruina política"<sup>100</sup>.

## **2. Poder y Revolución**

La revolución es un fenómeno del poder, está estrechamente ligado a él, no se puede entender como un fenómeno aislado que sucede en un país dado, en un momento determinado sin ninguna relación con el poder en general y con sus características y su forma de ejercicio.

El poder supone dos extremos: los que mandan y los que obedecen, los gobernantes y los gobernados. Se superan los obstáculos, las dificultades y

---

<sup>100</sup> Arendt, Op. Cit., págs.179-180.

las oposiciones que se encuentran al ejercer el mando para ser obedecido y para conseguir un fin particular o de bien común o para buscar uno y obtener los dos.

Cuando los que gobiernan tienen como único fin sus intereses privados: ganancias, dinero, privilegios, ventajas de todo orden, los que obedecen tienden a no obedecer, a rechazar al gobierno y a los gobernantes y, cuando llegan a sentir que la situación es inaceptable y que las injusticias y desigualdades son intolerables, surge la revolución con un gran deseo popular de cambiarlo todo y de construir una sociedad justa e igualitaria.

Arendt, con mucha exactitud, afirma que "a diferencia de la fuerza que es atributo y propiedad de cada hombre en su aislamiento frente a todos los demás hombres, el poder solo aparece allí y donde los hombres se reúnen con el propósito de realizar algo en común, y desaparecerá cuando por la razón que sea, se dispersen o se separen. Por tanto, los vínculos y las promesas, la reunión y el pacto son los medios por los cuales el poder se conserva: siempre y cuando los hombres logren mantener intacto el poder que brotó de su seno durante el curso de una acción o empresa determinada, puede decirse que se encuentran en pleno proceso de fundación, de constitución de una estructura secular estable que dará albergue, por así decirlo, a su poder coactivo de acción" <sup>101</sup>.

La revolución es una manera de tomar el poder por medios no previstos en la normativa existente (Constitución y leyes), haciendo uso de la fuerza, de la violencia, de las armas que improvisa el pueblo o de las que les arrebató a las fuerzas legitimistas.

Se habla con frecuencia de revoluciones pacíficas, o de la posibilidad del cambio revolucionario por medios no violentos, pero la realidad histórica nos señala que no existen revoluciones pacíficas que hayan llevado a la creación de una nueva sociedad.

Todo poder político tiene un fundamento que está por encima de él: en la monarquía el soberano, en la democracia el pueblo. La revolución no se fundamenta como el poder democrático tradicional en las mayorías obtenidas en unas elecciones o en la herencia como en las monarquías, ni en el uso de las armas como en los golpes de Estado. Se fundamenta en el pueblo, en ser éste la fuente de todo poder y en la necesidad de acabar con las desigualdades y las injusticias.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, pág. 19.

En general, con el ejercicio del poder se quieren conseguir unas metas, y eso sucede con la revolución, pues los revolucionarios tienen claro que los cambios político, económico y social mejoran, transforman, enaltecen y superan lo existente, y por eso los llevan a cabo y a ellos les ofrendan todo, pero en especial su trabajo, y, a veces, hasta sus vidas y siempre su mística dedicación.

Todo ejercicio del poder tiene unos efectos sobre la sociedad. Pueden ser negativos, como en los gobiernos caudillistas, dictatoriales o tiránicos, que giran alrededor de los intereses particulares y de las ventajas de todo orden del caudillo, dictador o tirano, o pueden ser positivos si se trabaja por el bien de todos. Las revoluciones, por definición, trabajan por el bien de las mayorías; de ahí que sus efectos sean favorables a éstas en la medida en que superen los defectos y las fallas del antiguo régimen, a pesar de que muchas veces los desmanes, los juicios sumarios, la crueldad y el terror hagan sufrir a no pocas personas, que ven conculcados sus derechos, garantías y libertades.

Las revoluciones se plantean el problema de todos los que llegan al poder: ¿cómo hacerse obedecer? Para conseguirlo se acude a convencer al pueblo de lo justo de sus fines y de los medios empleados; se utiliza la propaganda que insiste, repetidamente, en las bondades de lo que se busca distribuyendo tierra a los que no la poseen, creando industrias, proveyendo educación, salud, vivienda, empleo, recreación, igualdad para todos, dignidad y soberanía. Contra los opositores y los reacios a plegarse a la revolución se emplean la cárcel, los campos de concentración, los pelotones de fusilamiento, las persecuciones de toda índole.

Los revolucionarios quisieran que las gentes obedecieran de buen grado y que por lo tanto aceptaran con facilidad lo decidido por los nuevos gobernantes. Por eso deben justificar su poder con una legitimidad basada en un nuevo ordenamiento jurídico encabezado con una nueva Constitución y en una eficiencia en el ejercicio del poder que resuelva las necesidades indispensables de la población; eso les permitirá obtener paulatinamente mayor consentimiento y apoyo popular.

El control de los límites al ejercicio del poder revolucionario es uno de los problemas más difíciles para las revoluciones, porque los que realizan la revolución tienden a ejercer la autoridad omnimodamente y sin ningún tipo de restricción ni mucho menos de respeto a los derechos humanos, ni de separación de poderes y, por el contrario, concentran en las manos del jefe de la revolución todos los poderes.

### 3. Violencia y Revolución

La revolución está estrechamente relacionada con la violencia al punto de que generalmente se considera que no hay revolución sin violencia. Se identifica a ésta con las actividades en que se utiliza la fuerza física para obtener que los demás hagan o dejen de hacer algo. Por ello Chesnais afirma que de "la violencia en sentido estricto, la única medible e incuestionable es la violencia física. Consiste en el atentado corporal directo contra las personas que reviste el triple carácter de ser brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la dureza voluntariamente cometida contra alguien". O, como dice Nieburg, "es una acción directa o indirecta, destinada a limitar, herir o destruir las personas o los bienes"; o, como escribe Michaud: "hay violencia cuando en una acción de interacción, uno o varios actores obran de manera directa o indirecta, masiva o distribuida, atentando contra uno o varios actores en grados variables, bien sea en su integridad física o moral o en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales" <sup>102</sup>. Claro está que para obtener el obediencia, en las revoluciones también se utilizan otras formas de violencia: la psicológica, por ejemplo, con presiones del estilo de las células del partido comunista, de los comités de barrio de defensa de la revolución cubana o denominación de los opositores como gusanos, etc.

Aunque se puede pensar que hay revoluciones pacíficas, realizadas dentro de un sistema, con sus normas y sin violencia, ninguna de las que han cambiado la historia mundial o la de una nación se ha hecho sin el uso de la violencia, identificada con la fuerza física contra los opositores, o los que no la defienden, o no creen en ella. Fusilamientos, campos de concentración, cárceles, tortura, terrorismo han empañado las revoluciones.

El uso de la violencia, que en las etapas de la revolución se convierte, con frecuencia, en terrorismo al estilo de Marat y Robespierre en Francia, o de los pelotones de fusilamiento en las calles de las ciudades cubanas conduce, como ya hemos afirmado, a un desorden generalizado e imprevisible en que todo se cuestiona y en que cualquier cosa puede suceder, y por ello lleva a la inseguridad de las personas que, no sabiendo lo que va a pasar, temen por su futuro.

Hannah Arendt, acertadamente, anota que la violencia es el común denominador de las guerras y de las revoluciones, y asegura que "una teoría de la guerra o una teoría de la revolución sólo puede ocuparse, por

---

<sup>102</sup> MICHAUD, YVES, *Violence*, Paris, PUF, 1999, págs. 9-10.

consiguiente, de la justificación de la violencia, en cuanto esta justificación constituye su limitación política; si en vez de ello, llega a formular una glorificación o justificación de la violencia en cuanto tal, ya no es política sino antipolítica<sup>103</sup>.

La justificación de la violencia revolucionaria se hace a partir de la idea según la cual ésta siempre ha existido en la historia de la humanidad y es un medio transitorio y necesario para conseguir un fin superior, la emancipación de un pueblo o de la humanidad, como creen los marxistas, o la instauración de un orden nuevo y superior en que se resuelven las fallas del antiguo régimen.

#### **4. Libertad y revolución**

En las revoluciones de independencia de una nación con respecto a un imperio, como en el caso de Colombia, de Estados Unidos y de los Estados latinoamericanos, africanos y asiáticos, la finalidad perseguida por los libertadores era la libertad política, el conseguir ser autónomos en relación con la potencia colonizadora y con los demás Estados, el ser dueño de su destino, el poder decidir sobre él, el darse sus autoridades, su Constitución y su orden jurídico. Independencia y libertad se identifican completamente en todos estos casos.

Francia en su revolución buscó la libertad, la inscribió como su lema y la construyó al liberarse de la coyunda de un régimen monárquico absoluto de origen divino al que todo le era permitido y que podía conculcar sus libertades hasta límites impensables hoy en día.

En las revoluciones de la Unión Soviética, China, Cuba y las de los países convertidos al socialismo científico, la libertad es un valor que no es fundamental, que se somete a su pérdida en la dictadura del proletariado y a la que se llegará en el futuro cuando se arribe a la etapa comunista.

Arendt, refiriéndose a este tema, escribe lo siguiente: la Constitución americana vino posteriormente a consolidar el poder de la revolución y puesto que el propósito de la revolución era la libertad, la tarea consistió en lo que Bracton ha llamado *Constitutio Libertatis*, la fundación de la libertad<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> Arendt, Op. Cit., pág. 157.

<sup>104</sup> Arendt, Op. Cit., pág. 165.



## 5. Igualdad y Revolución

A pesar de la creencia cristiana, según la cual por ser todos hermanos en Cristo todos somos iguales, la igualdad de las personas como un derecho natural del que todos gozamos desde que nacemos, es un concepto político moderno, no aceptado en las épocas anteriores, lo mismo que sus corolarios, o sea, la igualdad de derechos y la igualdad ante la ley y ante las autoridades. En los gobiernos monárquicos el rey, la aristocracia y sus sostenedores, eran los dueños de todos los derechos y el pueblo tenía deberes y estaba sometido al poder absoluto del monarca. En las sociedades gobernadas por los reyes absolutos, las desigualdades entre aristócratas y pueblo eran de gran entidad, por lo que cambiar esa situación se hizo indispensable cuando el pueblo concluyó que su situación no era eterna ni irreversible, ni creyó más que la pobreza y la miseria les eran inherentes.

Las revoluciones modernas se han llevado a cabo para suprimir las desigualdades y para establecer por lo mismo una sociedad igualitaria, equitativa e incluyente. La igualdad, lo mismo que la libertad, son principios fundadores de las revoluciones.

## 6. Revolución y soberanía

La soberanía la define Bodino como "la potestad de mandar y de costreñir sin poder ser mandado ni costreñido por cualquiera que sea sobre la tierra" y tiene estos caracteres: es perpetua, "es decir que ella existe, persiste en el tiempo sin interrupción por medio de los gobernantes que se suceden en el tiempo"; es absoluta porque "el soberano no está de ninguna manera sometido a los mandamientos de otro" y por eso hace y deroga la ley y en consecuencia "decreta la guerra y la paz, instituye los principales funcionarios, juzga, concede gracia, emite la moneda y cobra impuestos"<sup>105</sup>.

Además, la soberanía, según el mismo Bodino, es indivisible porque "quien tenga la potestad de dar la ley para todos, es decir, de mandar o prohibir lo que quiera, sin que se pueda apelar, ni oponerse siquiera a sus mandatos, ese prohibirá a los demás hacer la paz o la guerra, recaudar impuestos o prestar fe y homenaje sin su permiso (...)"<sup>106</sup>.

<sup>105</sup> Citado por CHEVALIER, JEAN JACQUES, *Histoire des idées politiques*, París, 1964, pág. 20.

<sup>106</sup> CHEVALIER, JEAN JACQUES, *Los grandes textos políticos de Maquiavelo a nuestros días*, Bogotá, Edit. Temis, 200<sup>o</sup>, pág. 45.

Esta soberanía que en las monarquías le pertenecía al rey o soberano, en la época moderna, en la democracia clásica occidental, le pertenece al pueblo, quien por lo mismo puede hacer la revolución y crear un nuevo principio de legitimidad o justificación del poder, con una sociedad, un Estado, una Constitución y unas instituciones nuevas.

## **7. La revolución como cambio político y sus diferencias con la reforma y el golpe de Estado**

A través de todos los tiempos desde que existe el Estado, o el sistema político, se producen cambios pero no todo cambio es importante de estudiar ni todos los cambios son idénticos. Por medio de una rebelión, con las armas se busca derrocar al gobierno o suprimir o modificar el régimen legal existente. El propósito de una sedición es el de impedir transitoriamente, por la fuerza de las armas, el funcionamiento del régimen legal. Con una asonada se pretende exigir de manera airada y caótica que las autoridades dejen de hacer alguna cosa. Rebeliones, sediciones y asonadas pueden convertirse en revoluciones pero generalmente son cambios políticos de menor importancia que las revoluciones, las reformas y los golpes de Estado. Vamos a ver cuáles son las principales diferencias entre estos tres cambios políticos que nos parecen los más trascendentales.

Reformas, o cambios moderados, parciales, de una estructura o de una parte de la sociedad se producen en todas los sistemas políticos: reforma de la educación, del régimen salarial, de la industria o del sistema de salud. Golpes de Estado se dan en los sistemas políticos cuando un grupo de personas, generalmente militares, se toman el poder destituyendo, mandando al exilio, matando o encerrando en una prisión al gobernante y realizando, algunas veces, reformas y prometiendo superar las deficiencias del anterior gobierno y establecer un gobierno mejor. Así sucedió en Colombia con el golpe de Estado del General Rojas, o en Chile con el del General Pinochet. Las revoluciones cambian todo o buena parte de lo existente, de sus estructuras y de sus valores e instituciones.

En Colombia las revoluciones no son tan frecuentes como las reformas o como los golpes de Estado en Bolivia. En nuestro país las reformas se suceden unas a otras y cualquier gobierno inicia su mandato con una reestructuración administrativa y con innumerables reformas. Los golpes de Estado han sido poco frecuentes: apenas dos casos, el de los Generales Reyes y Rojas en 1910 y en 1953. En general, en Colombia y en los demás países latinoamericanos, la regla consiste en reformar mucho y

en realizar pocas revoluciones. De suerte que podemos considerar que difieren las formas de cambio político por la frecuencia con que se encuentran en la historia de una nación: son muchas las reformas y pueden sucederse frecuentes golpes de Estado, pero las revoluciones son poco numerosas. Francia ha tenido una revolución, la de 1789, Inglaterra la de 1640, la Unión Soviética la de 1917 y, los Estados Unidos y Colombia las de independencia de 1786 y 1810.

La revolución es un cambio político diferente de los golpes de Estado o de las reformas porque su finalidad es la de fundar una nueva sociedad, diferente de la anterior bien sea total o parcialmente, lo que en ningún momento persiguen ni las reformas ni los golpes de Estado. Los franceses crearon una nueva sociedad democrática, una nueva organización política republicana, se dieron una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y una Constitución. Los soviéticos establecieron el Estatismo, la planificación centralizada y abolieron el capitalismo, la propiedad privada, la competencia y el mercado y fundaron la nueva sociedad socialista, etapa previa de la comunista. Los Estados Unidos se independizaron de Inglaterra y crearon una nueva sociedad con sus propias autoridades, su organización constitucional de régimen presidencial, federalista y de libertades y de economía capitalista. Colombia se independizó de España para crear una nueva sociedad con su propia organización constitucional de régimen presidencial, centralista, con separación de poderes, con libertades y de economía de libre competencia capitalista.

El medio utilizado para la toma del poder revolucionario es la violencia generalizada para la toma del poder y para la consolidación de la revolución. La violencia no se necesita en las reformas y se limita en los golpes de Estado a la que aplican las Fuerzas Armadas a los antiguos gobernantes y a los opositores, porque como no se quiere construir una nueva sociedad sino, en el mejor de los casos, mejorar el gobierno, realizar algunas reformas y casi siempre enriquecer a los golpistas, la violencia es apenas la necesaria para mantener en el poder a los que lo usufructúan.

Ni las reformas ni los golpes de Estado despiertan el frenesí revolucionario que consigue comprometer a sus seguidores a abandonar la indiferencia y a aplaudir multitudinariamente los cambios que llevan a cabo convencidos de sus bondades.

Los opositores son destruidos en una guerra, como sucedió con los rusos blancos, en la guillotina o en el paredón, como en Francia y en

Cuba; por el exilio, como en todas las revoluciones totales; por los traslados masivos de los desafectos del régimen de una región a otra, como en la Unión Soviética; por los genocidios, los campos de concentración, los gulags rusos, o el desprecio por ser contrarrevolucionarios; o por despectivos motes, como el de gusanos, que se emplea en Cuba con los que huyeron de la revolución.

Las revoluciones cuentan con el pueblo, con su apoyo, con su devoción, con su dedicación a la causa revolucionaria, y este apoyo no es tan importante para los gobiernos reformistas y los golpistas. Los reformistas buscan cumplir con su deber estableciendo reformas, dar gusto a sus concepciones de lo que es el buen gobierno o a sus propios caprichos, y si consiguen apoyo, popular le dan la bienvenida. Los golpistas, cuando hacen reformas, no persiguen el apoyo de la población porque creen tener derecho a gobernar y estiman que sus reformas son buenas en sí mismas y por ello deben ser aprobadas. Y cuando son ominosas dictaduras del estilo Batista, Somoza o Trujillo, solo persiguen el enriquecimiento del dictador y de sus amigos, y en estos casos el apoyo popular no es requerido y, si lo es por capricho o vanagloria del dictador, se acude a la fuerza para obtenerlo.

El mantenimiento en el poder de los gobernantes no está en causa cuando se ejecuta una reforma ya que puede salir buena o ser un desastre, y el gobierno se mantiene. Los golpistas se sostienen en el poder porque son los dueños de las armas y de la coacción física y poco importa lo que hagan, aunque si hacen algunos cambios se les facilita el ejercicio del poder y su continuidad. Las revoluciones se mantienen gracias a los cambios que realizan, a las transformaciones que consiguen en materia económica, política, educativa o de salud. Esa es su razón de ser y si no lo logran perecen.

Las revoluciones se basan en una filosofía optimista que cree en el futuro y en el progreso de las personas humanas y en una vida mejor para todas ellas y en su felicidad. Los marxistas se basan en una filosofía: el materialismo dialéctico e histórico, la abolición de la propiedad privada y de las clases sociales, el marchitamiento del Estado, la superación del imperialismo; en Francia la base era la filosofía de las luces con su creencia en la razón, el progreso, la libertad, la igualdad y la fraternidad; o se pueden fundamentar en la filosofía pragmática, como en Estados Unidos, y en la búsqueda de la libertad y de la felicidad por encima de cualquier otro ideal. Las reformas pueden tener una filosofía que las

sustente pero ello no es indispensable, y mucho menos se requiere una filosofía, cualquiera que ella sea, para dar un golpe de Estado, que básicamente es una acción para quedarse con el gobierno y sus ventajas y nada más.

La revolución consiste en un cambio de estado de la sociedad, que se considera necesario, irresistible e irreversible. Los que estudian la revolución francesa o la rusa, la de Estados Unidos o la de Colombia, concluyen en la necesidad de ellas porque los franceses no resistían más miseria mientras el Rey y su corte dilapidaban los dineros públicos en fiestas y diversiones en el Palacio de Versalles; los rusos no toleraban más las desigualdades e injusticias mientras el Zar y sus conmitones despilfarraban los dineros de todos; los estadinenses y los neogranadidos no toleraban la discriminación de los ingleses y de los españoles con los criollos ni el monopolio del comercio ni los gobiernos de los virreyes. El cambio era irresistible porque nada salvaba a estos gobiernos ni aunque los reyes franceses, rusos, ingleses y españoles lo hubieran querido y hubieran abandonado sus fiestas y despilfarros y sus innecesarias y sangrientas guerras. Una vez dada la revolución, no es posible dar marcha atrás y restablecer al poco tiempo el anterior gobierno, por eso su carácter es irreversible. Las reformas pueden ser necesarias o no, no son irresistibles ni mucho menos irreversibles porque siempre cabe la posibilidad de deshacerlas o de rehacerlas. Los golpes de Estado no son necesarios porque son el resultado de la ambición de los militares y de su descontento con los civiles, no son irresistibles porque el gobierno civil podría continuar de no darse el golpe y no son irreversibles porque el golpista termina derrocado por otro golpista, muere o entrega el poder.

Los cambios revolucionarios son profundos, radicales, totales, cambian a fondo la estructura en causa o todas las estructuras. Francia acaba con la monarquía y establece la república democrática, la Unión Soviética, la China o Cuba cambian el capitalismo por el socialismo científico, Colombia o los Estados Unidos reemplazan el gobierno colonial por el propio. Y todas las revoluciones son radicales en sus cambios porque de ello depende su supervivencia. Los cambios provenientes de las reformas son parciales, pueden ser profundos o no, pero nunca son totales y pocas veces modifican de raíz una estructura o un aspecto de ella. Los cambios que generan los golpes de Estado son la mayor parte de las veces, los necesarios para sostener en el poder al dictador y a su grupo de seguidores y de beneficiarios y en pocos casos significan una mejora sustancial en los niveles y en la calidad de vida de los habitantes de un Estado.

La duración de los cambios revolucionarios puede demorarse unos cuantos meses o tomar un largo período como en la Unión Soviética; y necesitan un proceso anterior que desemboca en la revolución y que también puede ser de corta o de larga duración. Las reformas no toman mucho tiempo porque resuelven problemas momentáneos y los golpes de Estado duran como máximo la vida del dictador, con frecuencia, pocos meses y a veces unos cuantos años.

Las transformaciones revolucionarias comprenden, si son totales, nueva Constitución y leyes, otra élite dirigente en el poder, cambios en la economía y en la propiedad, en lo social y en lo cultural; si son parciales, modifican a fondo una estructura fundamental, como la política en las revoluciones de independencia de los países latinoamericanos. Reformas y golpes de Estado no pretenden transformar sino retocar lo que hay para mantenerlo. En cuanto a dirigentes, los golpes de Estado apenas significan un cambio de personas, un reemplazo de los que estaban en el poder por los militares triunfantes, en tanto que las revoluciones son mucho más que un simple cambio de gobernantes pues modifican las demás estructuras y no solo se limitan a reemplazar a los que gobiernan por los revolucionarios triunfantes.

Las revoluciones atraviesan por etapas muy bien definidas: en la primera destruyen lo existente, y luego de cierto tiempo, en una etapa declinante, vuelven a muchas de las instituciones y valores del antiguo régimen. Ni las reformas ni los golpes de Estado tienen etapas importantes, pues no se puede decir que la preparación, la discusión y la aprobación son etapas fundamentales, sino parte de un proceso de reforma, y en la toma y el ejercicio del poder los golpes de Estado son similares a través del tiempo y no hay etapas en su decurso.

Las revoluciones son políticas cuando solo afectan las relaciones de poder; sociales cuando cambian la cultura, la ciencia, el arte, la música; económicas cuando modifican las relaciones y los modos de producción; y totales cuando pretenden cambiar todas las estructuras. Las reformas pueden clasificarse según el tema al que se refieran y los golpes de Estado no admiten categorías.

Las revoluciones se enfrentan a la religión dominante y luchan contra ella, la consideran una fuente de oposición, o de opresión, o como el opio del pueblo al decir de los marxistas, y son una fuente de limitación del poder de los gobernantes, y de ahí que se persiga abolirlas o reducirlas a su mínima expresión. Las reformas, aunque pueden afectar a la religión,

no hacen de ello un motivo de discordia, salvo excepcionalmente cuando pretenden introducir modificaciones en las creencias religiosas, o en las autoridades eclesiásticas o en los fieles. Los golpes de Estado no son por sí mismos antirreligiosos y solo persiguen la religión y sus adeptos cuando entra en juego su supervivencia y el dictador cree que se constituyen en una limitación infranqueable para sus acciones.

Las revoluciones son cerradas sobre sí mismas, por lo que con frecuencia no permiten ni las libertades ni la oposición ni el pluralismo ni la competencia, en tanto que las reformas son las más de las veces, abiertas, libres, diferentes, pluralistas, y los golpes de Estado, en todos los casos, son dictaduras antilibertarias.

El antiguo régimen francés o ruso se basaba en una monarquía absoluta, en Cuba existía una absolutista, y en las colonias españolas de América también el antiguo régimen era monárquico absolutista. En todos estos casos se cambió el absolutismo monárquico por la república democrática: con libertades en Francia, la monarquía de origen divino por la dictadura del proletariado en Rusia, o en Cuba la dictadura corrompida e ineficiente por el socialismo castrista, o las monarquías colonizadoras por las repúblicas democráticas en los países latinoamericanos independizados. El paso de una sociedad a otra se hace, como ya dijimos, por medio del uso de la violencia de los sans culottes franceses, de los proletarios en Rusia, de los guerrilleros en Cuba o de los ejércitos libertadores de Bolívar, Santander, o San Martín.

Como hemos visto, desde Aristóteles se considera que la causa central de las revoluciones son las desigualdades. En importantes ejemplos conocidos (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Rusia, Cuba o en las colonias españolas de América) las desigualdades eran muy grandes. Mientras alrededor de Luis XVI en el Palacio de Versalles había tres mil nobles y unas siete mil personas que gozaban de privilegios y de una vida placentera, el pueblo francés sufría los rigores de la miseria. En Rusia el pueblo sufría en la primera guerra mundial y vivía en la miseria mientras el Zar, su familia y los nobles gozaban de innumerables privilegios. En Estados Unidos y en las colonias españolas de las Indias se discriminaba a los criollos y los privilegios, el comercio, el dinero, los honores y el poder eran para españoles e ingleses. En tanto que el sargento Batista, dictador absoluto y corrupto vivía una vida muelle, los cubanos sufrían ante las injusticias y las desigualdades y estaban sometidos al poder económico de los Estados Unidos. Las reformas se pueden suceder

sin atacar las desigualdades, ignorándolas o solucionando alguna solicitud de un grupo, y los golpes de Estado no se originan ni tienen por finalidad eliminar las desigualdades y las injusticias sino que pretenden mantener en el poder a los militares y a sus beneficiarios y permitirles obtener ventajas materiales y de poder. En otras palabras, reformas y golpes de Estado se pueden producir aunque las desigualdades sean o no muy hirientes, es decir, no guardan relación directa ni necesaria con las desigualdades.

Los revolucionarios en el poder no se contentan con el gobierno ni con destruir lo existente sino que están en la obligación de hacer algo nuevo y mejor. Por ello los revolucionarios franceses establecen la república, la democracia, las libertades y la igualdad, Estados Unidos se da la Constitución de Filadelfia y crea el régimen político presidencial, Lenin crea el socialismo científico y la nueva política económica, Castro se declara marxista leninista y establece una dictadura del proletariado y en las antiguas colonias españolas se dan Constituciones, se crean instituciones democráticas y se amparan las libertades. No sucede lo mismo con las reformas que son parciales ni con los golpes de Estado que muchas veces, son simples cambios que favorecen a la élite militar y a sus amigos. Ni reformas ni golpes de Estado persiguen la fundación de sociedades nuevas, aunque haya reformas que pueden tener éxitos en materia económica, de orden, de seguridad, de obras públicas o de planeación.

El pueblo está ausente casi totalmente de los golpes de Estado, a ratos participa en las reformas pero está, y muy presente, en las revoluciones. Bien sea por exaltación o por miedo, o por una y otra, los revolucionarios cuentan con apoyo popular, del que carecen los generales golpistas y, muchas veces, los reformistas.

La revolución busca establecer un nuevo orden basado en el progreso, es un paso a algo nuevo y mejor; es un rechazo a lo anterior, juzgado como nocivo y como digno de ser reemplazado; es una transformación total de lo existente; un sueño de un mejor porvenir. No requiere un tiempo determinado para incubarse ni para desarrollarse, implica cambios profundos y totales e involucra una parte considerable de los habitantes del país en el cual se sucede.

## **8. ¿De dónde emana el poder de la revolución?**

Claramente se observa en todas las revoluciones que el poder de llevar a cabo cambios revolucionarios emana del pueblo, o por lo menos se hace en su nombre. Una clara característica de la revolución, como



lo hemos sostenido al compararla con las reformas y los golpes de Estado, es la de contar con el pueblo, la de apoyarse en él, la de obrar en su nombre, la de querer cambiar las cosas en beneficio de toda la población. Los regímenes políticos absolutistas y despóticos, sobre todo los del despotismo ilustrado, no desean contar con el pueblo ni con su apoyo, pues creen provenir de la voluntad divina y actuar como más le conviene al pueblo, y por ello lo que crea el pueblo y su sostén no es necesario ni es requerido por los gobernantes, pero si lo obtienen es bien recibido y, con frecuencia, suponen que se cuenta con ello. Los gobiernos dictatoriales tampoco hacen emanar su poder del pueblo sino que generalmente cuentan con las armas y los medios de coacción. En definitiva, solo los gobiernos revolucionarios y los democráticos, basados en la libertad, en el pluralismo y la competencia hacen provenir su poder del apoyo popular.

## **9. La esencia de la Revolución**

Lo esencial de la revolución no es la violencia, como se podría pensar, porque hay cambios violentos que no son revolucionarios, como sucede con los golpes de Estado; ni tampoco lo esencial es el cambio político, porque en todas las sociedades se presentan estos cambios y el único no es la revolución sino que hay motines, revueltas, asonadas, rebeliones, golpes de Estado, cambios dentro del orden y las instituciones; ni lo esencial es la causa de las revoluciones, a saber la desigualdad y la injusticia pues ellas se dan en todas las sociedades y sistemas políticos y no conducen necesariamente a la revolución; ni el odio entre las clases sociales enfrentadas son lo esencial ya que pueden existir en un Estado o sistema político y no por eso generan revoluciones; ni las relaciones de producción basadas en la propiedad privada constituyen la esencia del cambio revolucionario, pues su existencia se da en buena parte de las sociedades actuales y no en todas se desemboca en movimientos revolucionarios. Tampoco la esencia del fenómeno se da cuando el pueblo se niega a obedecer a sus gobernantes, porque ello sucede en un paro cívico, en una huelga general, en una asonada, y estos fenómenos no producen cambios revolucionarios. Lo esencial de una revolución es su finalidad, a saber la creación de un orden nuevo, de una sociedad nueva, de un orden y de una sociedad mejor que la anterior, para lo cual se emplea el poder político a fin de destruir y modificar radicalmente lo existente.

Toda revolución presupone un juicio de valor negativo y por tanto condenatorio de la sociedad anterior, del antiguo régimen y un profundo

deseo de destruir lo que se rechaza para construir algo nuevo y mejor. He ahí la esencia de la revolución.

Marx creía que la esencia de la revolución está en las relaciones de producción que llevan a las desigualdades de clases, a la explotación de la clase proletaria por la burguesía y a una revolución necesaria e irremediable que acaba con la explotación, las clases sociales, la propiedad privada y en definitiva con el Estado, que se justifica por ser una máquina de opresión de una clase por otra, pero que allí donde no existen clases sociales termina por marchitarse. No compartimos esta tesis porque de ser cierta cada vez que existan relaciones de producción sociales basadas en la propiedad privada habría lucha de clases y revolución y esta posición es determinista, rígida, no deja ningún lugar a la libertad y no corresponde a la realidad histórica donde existe propiedad privada, clases sociales y relaciones sociales de producción, y no por eso hay revolución.

El sacerdote Camilo Torres aseguraba, como ya vimos, que lo esencial de la revolución consistía en "quitarles el poder a las minorías privilegiadas para dárselo a las mayorías pobres". No creemos que esto sea lo esencial pues las mayorías pobres pueden tomarse el poder y si carecen de un modelo de sociedad y de Estado nuevo que busquen implantar para sustituir el antiguo régimen, no se van a producir los cambios revolucionarios que acaben con las desigualdades e injusticias. La toma del poder por la clase popular no basta para asegurar un cambio revolucionario.

## **10. Los componentes de las revoluciones**

El primer componente es la igualdad. Las revoluciones tienen como causa la desigualdad y el primer principio que las guía es el opuesto, es decir, la igualdad. En otras palabras, lo que se busca con una revolución es conseguir la igualdad, lo cual significa crear condiciones igualitarias para todos los habitantes de un Estado desde su nacimiento hasta su muerte, igualdad de derechos y de oportunidades, igualdad ante las autoridades, igualdad de participación e igualdad para acceder a empleos y dignidades públicas. En consecuencia, no se admite la discriminación por ningún motivo.

El segundo componente de la revolución es la libertad, ya que se busca la autodeterminación y la propia realización, el decidir el pueblo sobre su destino, poder escoger a sus gobernantes, poderlos controlar, en una palabra, intervenir en la gestión del poder y no ser simples observadores.

El tercer componente de la revolución es el cambio político entendido como la necesidad de modificar la realidad para construir un nuevo designio, algo nuevo, diferente de lo existente y mucho mejor.

El cuarto componente es el progreso. Lo que se pretende con una revolución es progresar, mejorar, crear un orden nuevo, una sociedad mejor que la anterior. Una revolución implica por lo tanto un juicio de valores sobre la sociedad existente y ese juicio le es desfavorable, por lo que se cree indispensable, necesario e ineluctable cambiar lo actual por algo que lo supere.

El quinto componente es el uso de la violencia como medio para la toma del poder y para realizar los cambios políticos que se requieren para que las gentes vivan mejor, en una sociedad mejor organizada y estructurada de acuerdo con el interés general.

El sexto componente es el rechazo de la estabilidad gubernamental, de sus instituciones, valores y creencias por una nueva estabilidad basada en una mejor concepción de lo existente y en una mejor organización y utilización de los recursos con que cuenta un país.

El séptimo componente rechaza el orden existente para crear uno nuevo que no tenga los defectos del anterior y que sea más adecuado a los intereses de todos.

El octavo componente busca resolver las necesidades fundamentales de la población por un medio mejor que el mantenimiento del status quo, que se considera ya ha hecho pruebas suficientes y ha contado con el tiempo requerido y sin embargo no ha conseguido mejores niveles y calidad de vida para las mayorías populares.

El noveno componente es la lucha por el bien de todos. Se supone que el cambio revolucionario se da para que las grandes mayorías aprovechen sus beneficios. Es decir, este elemento tiene que ver con el bien general que se busca con la revolución.

El componente esencial de la revolución es la construcción de una sociedad mejor, de un sistema superior al anterior, de un orden nuevo que supere al antiguo régimen, para lo cual se utiliza la violencia a fin de tomar el poder, ejercerlo, y realizar cambios radicales de lo existente enfocados a lograr igualdad y justicia, a superar la pobreza y a conseguir la felicidad de todos.

## **11. Causas de las revoluciones**

La causa fundamental de las revoluciones es la desigualdad. Para superarla luchan y mueren los revolucionarios y quienes los acompañan,

y se realizan los cambios con que se espera conseguir la igualdad: distribución de la tierra, nacionalizaciones, planeación dirigida por el Estado, licenciamiento del ejército y de la policía del antiguo régimen, creación de unas nuevas fuerzas armadas y de policía, ejecuciones sumarias, expulsión de los contrarrevolucionarios, defensa de la soberanía nacional, etc.

Las demás causas varían de Estado a Estado, y pueden ser la ineficiencia de los gobernantes y sus instituciones, la corrupción, la tiranía, el despilfarro de los dineros públicos, el olvido de la búsqueda del bien común por parte de los gobernantes y de las autoridades y la búsqueda por parte de ellas del bien particular, el enriquecimiento ilícito de los gobernantes o de una parte de ellos, la falta de honestidad y honradez de los que gobiernan, la existencia de privilegios hirientes e inaceptables por las mayorías populares.

Además de las causas mencionadas, es necesario que se den una serie de condiciones que desencadenen la revolución y sin las cuales ésta no se llevaría a cabo. Estas son en primer lugar, un conjunto de revolucionarios organizados y con la meta muy clara de hacer la revolución. Estos pueden ser una minoría, como los grupos guerrilleros o lo bolcheviques. Generalmente estos revolucionarios son fanáticos, confían ciegamente en sus ideas, creen que van a triunfar y cuentan con una gran mística. En segundo lugar es preciso que los revolucionarios cuenten con recursos financieros que les permitan comprar armas y municiones y pagar los gastos de las operaciones revolucionarias como huelgas, levantamientos o paros, o sostener los grupos guerrilleros uniformados, equipados, alimentados y remunerados. La tercera condición consiste en que los revolucionarios se impongan a los defensores del antiguo régimen bien sea por medio de huelgas generales, de la derrota de las Fuerzas Armadas del antiguo régimen, del terrorismo o de cualquier otro medio apto para conseguir su finalidad. Con la derrota de los defensores del sistema viene la toma de los sitios claves del poder: la presidencia, los palacios, los ministerios, las instituciones gubernamentales, las guarniciones, los medios de comunicación, las vías principales, los ríos, los puertos, las alcaldías, las gobernaciones, etc. En quinto lugar, los revolucionarios necesitan del apoyo popular para hacer triunfar sus ideales y comenzar a tomar medidas revolucionarias que consoliden la revolución, tales como reformas agrarias y urbanas, planeación autoritaria, nacionalizaciones, etc. Generalmente se requiere un motivo real o

supuesto, de una chispa que genere el movimiento revolucionario: el florero de Llorente, el cobro excesivo y de mala manera de los impuestos, el fracaso de una guerra, el despilfarro de los dineros públicos en fiestas y banquetes de los reyes, la quiebra financiera del gobierno.

## **12. El surgimiento de la Revolución**

La revolución surge allí donde se encuentran desigualdades e injusticias insufribles para la mayoría de la población: miseria, desempleo, desnutrición, carencia de educación, de vivienda, de salud, de servicios públicos domiciliarios. Sin embargo, es bueno advertir que la revolución no es un fenómeno automático que se produce allí donde existen causas para ello. Además de las causas, las revoluciones requieren las condiciones que acabamos de señalar, es decir, líderes capaces, decididos y bien financiados, el triunfo de estos sobre los defensores del antiguo régimen, la toma de los lugares claves del poder, el apoyo popular, medidas revolucionarias y un motivo, real o supuesto, que prenda la chispa que dé comienzo a la revolución.

Las revoluciones surgen de la desesperación de las masas ante una situación insufrible, de la conciencia de que son insufribles y superables las condiciones de pobreza, de miseria, de desigualdad, de injusticia. Surgen, pues, de la esperanza de una vida mejor que cambie sustancialmente el antiguo régimen y logre superar las condiciones de infelicidad popular.

## **13. Características de las revoluciones**

Las características de las revoluciones son las siguientes: se trata de una modalidad de cambio político bien diferente, como hemos señalado, de las reformas, los golpes de Estado, las revueltas, las asonadas o las rebeliones. Este cambio político se considera necesario, irresistible e irreversible. Es un cambio político realizado por medio del uso de la violencia, principalmente física y psicológica. La revolución consiste en la toma del poder por el pueblo para transformar lo existente. Tomado el poder, proceden los cambios revolucionarios, que deben ser radicales, totales, a fondo. La revolución busca instaurar un modelo de una nueva sociedad, de un orden mejor y superior al antiguo régimen. La revolución es popular en el sentido de requerir el apoyo de la población y de llevarse a cabo en su favor. Una revolución se legitima en la medida en que logra transformar lo existente por un régimen, unas instituciones, un Derecho

y unas leyes, unos valores y unas creencias mejores que las del antiguo régimen y por lo tanto se constituyen en la manera de resolver las condiciones de injusticia y de desigualdad que padece la mayoría del pueblo. El resultado final de la revolución consiste en la liberación de la pobreza y en la felicidad del pueblo.

Álvaro Gómez Hurtado<sup>107</sup> señala estas características de la revolución progresista:

a) Irreligiosidad, pues progreso y religión se consideran "términos incompatibles: l'affirmation du progrès c'est la negation de l'absolu. André Malraux ha dicho algo que en nuestra América resulta de una clara evidencia: "la revolución desempeña actualmente el papel que antaño desempeñaba la vida eterna".

b) Insolidaridad, pues en las revoluciones hay solidaridad de los de abajo contra los de arriba, de los reformistas contra los conservadores, pero entre nosotros no hay revolución de una clase contra otra ni contra algo determinado, sino que se justifica intrínsecamente y por eso desaparece la solidaridad.

c) Desjerarquización que destruye los valores tradicionales y la propia idea de jerarquía. La jerarquía se basa en la audacia y no en el mérito burgués ni en el trabajo contra el mérito del propietario ni en el mérito de la aristocracia de la guerra contra la aristocracia de salón.

d) Inseguridad que afecta tanto a los revolucionarios como a las fuerzas tradicionales.

#### **14. Las fases de la Revolución**

Como ya hemos visto, las fases de la revolución son la destructiva y la declinante, según Sorokin, o las de primeros signos, gobierno de los moderados, gobierno de los extremistas, imperio del terror y termidor, de acuerdo con Crinton.

#### **15. La duración de las revoluciones**

En principio, una revolución debería finalizar una vez se realiza, pues se produce la finalidad por la que se hizo; sin embargo, los efectos de la revolución duran corto o largo tiempo. Hay unas que acaban definitivamente a los pocos años de iniciadas, como sucedió con la nicaragüense, otras tienen una duración de unas cuantas décadas después de su comienzo,

---

<sup>107</sup> Gómez Hurtado, Op. Cit., págs. 149,151 a 153.

como la de la Unión Soviética, de 1917; algunas duran como las de México desde 1910 por largas décadas y mucho tiempo después entran en la etapa de decadencia. La francesa, muchísimos años después de su etapa de termidor sigue teniendo influencia entre los galos y en el mundo entero pues, por ejemplo, fue la revolución francesa la madre de casi todas las revoluciones políticas de independencia de los países latinoamericanos.

Es difícil medir el tiempo de duración de una revolución, porque algunas no tienen una fecha exacta de iniciación, o hay varios hechos que las generan y, además, con frecuencia es difícil precisar a partir de qué momento las revoluciones se acaban y empieza una época de decadencia, con estabilidad y restablecimiento de instituciones y valores del antiguo régimen.

## **16. La legitimidad de las revoluciones**

Generalmente se entiende que la legitimidad está ligada a la legalidad, de suerte que es legítimo todo lo que se hace de acuerdo con las normas legales vigentes en un Estado determinado en un momento dado. Desde este punto de vista las revoluciones no son legítimas pues no respetan el orden jurídico establecido, se hacen por fuera de él y en su contra y quieren establecer un nuevo orden legal, por lo que son fundantes de un nuevo cuerpo jurídico que es el que les da legitimidad y validez para el futuro, pero no en el mismo momento en que se sucede el cambio revolucionario.

Para los politólogos la legitimidad es un concepto más amplio que la sola legalidad y su fundamento es el consensus popular, el consentimiento del pueblo; en este caso la revolución es legítima si consigue, como sucede, generalmente, el apoyo de la mayoría de los habitantes de un Estado.

Las revoluciones se dan su propia legalidad con la expedición de una nueva Constitución, de un nuevo cuerpo de normas orgánicas, de códigos, de leyes, de decretos, de decisiones y mantienen con ello y con medidas largamente esperadas por las masas (reparto de tierras, hospitales, medicamentos, educación, deportes, industrialización, estabilidad laboral y pleno empleo) el apoyo de éstas.

## **17. Las revoluciones llevan a un cambio de Constitución**

Por regla general, las revoluciones totales y las políticas llevan a un cambio de la Constitución y del orden jurídico, porque se busca instaurar una nueva sociedad, una distinta organización jurídica. Así se observa en la revolución de Francia en 1789; en la independencia de Colombia, en

la independencia de los países latinoamericanos y de Estados Unidos; en la revolución mexicana de 1910; en la rusa de 1917 y en la cubana de 1959. Por ejemplo, en Colombia en 1819 pasamos de una monarquía a una república, de un régimen político de concentración de poderes a uno de separación de poderes, de una monarquía absoluta a una democracia representativa, de una forma de Estado centralizada al federalismo y luego a la descentralización, de un régimen sin libertades al reconocimiento de las libertades y derechos de las personas, del monopolio del comercio y de la economía a la libertad económica y luego al librecambismo, de un sistema económico planificado en la Colonia a la anarquía productiva.

### **18. ¿La Revolución es la manera de librarse de un régimen tiránico?**

John Locke, en su libro *Ensayo sobre el gobierno civil*, afirma que la "tiranía es el ejercicio del poder fuera del derecho, cosa que nadie debe hacer. Quien ejerce de esa manera el poder que tiene en sus manos, no lo hace en beneficio de quienes están sometidos al mismo sino para sacar ventajas particulares. Entonces el que gobierna, cualquiera que sea su título para ello, no se guía por la ley, sino por su voluntad, y sus mandatos y actos no van encaminados a la salvaguardia de las propiedades de su pueblo, sino a la satisfacción de sus propias ambiciones, venganzas, apetencias o cualquier otra pasión desordenada". Unas líneas más adelante escribe: "siempre que el poder, que se ha puesto en manos de una o varias personas para el gobierno del pueblo y para la salvaguardia de sus propiedades, se aplica a otros fines, o se hace uso del mismo para empobrecer, acosar o someter a las gentes a los mandatos arbitrarios e irregulares de quienes lo detentan, se convierte inmediatamente en tiranía, sin importar que ese poder esté en manos de uno o de muchos (...).

"Allí donde acaba la ley empieza la tiranía, si se falta a la ley en daño de otro. Quien ejerciendo autoridad se exceda del poder que le fue otorgado por la ley, y se sirve de la fuerza que tiene al mando suyo para cargar sobre sus súbditos obligaciones que la ley no establece deja, por ello mismo, de ser un magistrado y se le puede ofrecer resistencia, lo mismo que a cualquiera que atropella por la fuerza el derecho de otro"<sup>108</sup>.

En las líneas que acabamos de citar, que son del año 1690, se encuentra la justificación del derecho de resistencia que más adelante en la

---

<sup>108</sup> LOCKE, JOHN, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Barcelona, Edic. Orbis, 1963, págs. 129-130.



Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 se consagró como un derecho natural e imprescriptible, al igual que la libertad, la propiedad y la seguridad.

El derecho de resistencia a la opresión contra el tirano que viola la finalidad indicada por el mismo Locke de los gobiernos que "es el bien del género humano" ha sido sostenida por algunos pensadores como Grocio (Derecho a la guerra y de la paz (1,4,7) y por Pufendorf (Derecho natural y de gentes, VII, 8,7), busca la preservación de los derechos de los ciudadanos y se basa en la idea según la cual el pueblo es el mejor juez para decidir lo que es conveniente y para oponerse por sus propios medios cuando el poder político no promueve la justicia, viola la ley, o los derechos individuales son conculcados.

Locke responde la pregunta que nos hacemos diciendo que "el pueblo que se ve maltratado, y gobernado contra derecho, estará siempre dispuesto a quitarse de encima una carga que le resulta pesadísima (...). Esa clase de revoluciones no se producen por causa de faltas pequeñas en el manejo de los asuntos públicos. Los pueblos son capaces de soportar sin rebelarse y sin murmurar grandes errores de sus gobernantes, muchas leyes injustas y molestas y todos los deslices a que está expuesta la fragilidad humana. Pero no es de admirarse que, sin una larga cadena de abusos, prevaricaciones y maquinaciones encaminadas todas hacia el mismo fin, descubra el pueblo cuál es ese fin, y el pueblo no puede menos de ver lo que se le viene encima y a dónde se le lleva, no es de admirar, digo que ese pueblo se levante y trate de poner el gobierno en manos que puedan asegurarle el cumplimiento de las finalidades para las que fue establecido".

De manera que ante un régimen tiránico o despótico en el que no se cumple con la ley, en la que no hay libertades ni derechos ni justicia, y en la que el gobierno actúa para obtener ventajas particulares para los gobernantes y en el que existen grandes desigualdades, el pueblo se siente oprimido y se justifica una revolución. En ese sentido, la revolución se convierte en un medio para librarse de un régimen tiránico y para reemplazarlo junto con sus instituciones, costumbres, valores y con las gentes que lo apoyan.

### **19. ¿El triunfo de una revolución lleva a una dictadura?**

En las revoluciones de independencia de los países americanos, la toma del poder por parte de los libertadores no llevó a gobiernos

dictatoriales, con excepción del breve intervalo de Bolívar dictador en 1828 y de la propuesta del Libertador de una Constitución Boliviana con Presidente vitalicio e irresponsable, aunque con separación de poderes y controles, lo que no constituye una dictadura en todo el sentido de la palabra.

Para los marxistas leninistas es claro que el triunfo de la revolución proletaria conduce a una dictadura del proletariado porque este es el medio transitorio para acabar con la clase burguesa y con todo su poder y privilegios. Así ha sucedido en donde se impusieron y hasta ahora en ninguno de los países donde estuvieron en el poder o donde detienen el poder han llegado a la etapa comunista en la que, según esta doctrina filosófica y política, ya no habrá dictadura.

Si lo que se pretende con una revolución es borrar el antiguo régimen, para lograrlo en la forma más rápida posible la dictadura es la manera de conseguirlo pues se trata de una autoridad por encima de las leyes, absoluta y sin control y en provecho del Dictador y sus amigos, es decir, de un poder autoritario con plenos poderes y sin límites. Acabar con el antiguo régimen por medios democráticos, con oposición y de acuerdo con la legalidad existente, es posible teóricamente, pero muy difícil de llevar a la práctica. Por lo tanto, creemos que las revoluciones son por esencia autoritarias y se llevan a cabo más rápida y fácilmente dentro de una dictadura que dentro de un régimen democrático.

## **20. ¿El triunfo revolucionario conduce al totalitarismo?**

El totalitarismo o gobierno total no distingue entre sociedad y Estado, se caracteriza por un partido de masas único que controla toda la vida política, social y económica; una ideología considerada como la verdad; el abuso del uso de la fuerza; el terrorismo policíaco e ideológico; el monopolio de los medios de comunicación; la carencia de derechos y libertades y la ausencia de pluralismo y de oposición. ¿A este totalitarismo conducen las revoluciones? En casos como la revolución comunista en la época de Stalin se llegó a ese tipo de totalitarismo, pero no necesariamente tiene que suceder así, pues ello no aconteció en las revoluciones políticas de independencia en América o en la revolución inglesa.

## **21. Los cambios que produce una revolución**

Las revoluciones producen numerosos cambios. En primer lugar, acaban con los abusos y las deficiencias del antiguo régimen. Si este se

caracterizaba por el despilfarro de los dineros públicos, se controlará el gasto de los mismos; si había detenciones arbitrarias éstas cesarán; si hay desempleo se combatirá y se buscará disminuirlo, y así se procede con todas las falencias del antiguo régimen, lo que no quiere decir que todo se soluciona, sino que se buscan respuestas adecuadas y mejores, y conformes con los intereses de las mayorías.

En segundo término, los gobiernos son más eficaces, o sea, persiguen solucionar las necesidades fundamentales de la población: salud, educación, trabajo, vivienda, justicia, seguridad, recreación.

En tercer lugar, las revoluciones cambian con frecuencia las relaciones económicas en cuanto a la propiedad: reparto de tierras de la revolución mexicana, abolición de la propiedad privada de las revoluciones comunistas; o en cuanto a empresas estatales monopolistas y a nacionalizaciones y a planeación centralizada y autoritaria en manos del Estado.

En cuarto término, las revoluciones cambian la élite dirigente por una nueva encabezada por los líderes y dirigentes revolucionarios: al Zar Nicolás II lo reemplaza Lenín, a Batista Fidel Castro, a los virreyes los presidentes criollos; y al lado de Lenín están Trotsky y Stalin, y junto a Castro el Ché Guevara, Raúl Castro y Camilo Cienfuegos. Y acompañando a Bolívar están Santander, Nariño, Sucre. Y al lado de estos máximos dirigentes actúa una nueva burocracia, una diferente administración pública, unas Fuerzas Armadas y de Policía renovadas. Es decir, se licencia a los antiguos dirigentes, o se los mata, o se los destierra, o se los encarcela, y numerosos miembros de la antigua clase dirigente o usufructuaria y sus familiares y amigos huyen y se refugian en otros países.

En quinto término, se cambian el régimen político y la Constitución. Se expiden una nueva Carta Magna y una nueva legislación, el régimen monárquico es cambiado por el republicano democrático, como en Francia, o se reemplaza a la monarquía absoluta por el gobierno del primer secretario del partido comunista, como en Rusia, o se pasa de una presidencia dictatorial al gobierno comunista, como en Cuba.

Se originan otros cambios, como nuevas y diferentes relaciones con otros Estados, creación de Fuerzas Armadas más beligerantes, reivindicaciones de soberanía., etc.

## **22. Los efectos de una Revolución**

Los efectos de la revolución son de variada índole. En lo económico, se encuentran nacionalizaciones, planificación estatal, abolición de la propiedad

de los medios de producción, reparto de tierras. En lo educativo, apertura de la educación a todas las clases sociales en forma gratuita y obligatoria. En lo político, eliminación de las libertades y derechos individuales, nueva Constitución, leyes, códigos, decretos, diferentes instituciones de gobierno, distintas formas de organización del poder, prohibición de los partidos políticos, instauración de un partido único y el ascenso al poder de una nueva élite dirigente, de unos nuevos gobernantes y de unos renovados empleados de la administración pública. En lo social, emigraciones, desplazamientos, rápida movilidad social para los militantes de la revolución. En materia religiosa, prohibición de la práctica de la religión, persecución a los creyentes, destierro de los religiosos, cierre de templos, conventos y casas de formación. En las costumbres, ascetismo y reino de la virtud como lo llama Brinton, sin prostitución, ni cabarets, ni casinos, ni embriaguez, ni vida nocturna, con sobria vestimenta del pueblo y manifestaciones y desfiles a favor de la revolución y con diversiones colectivas de tipo deportivo.

Una revolución conduce frecuentemente a una guerra civil entre los partidarios del antiguo régimen y los revolucionarios, tal como sucedió en las revoluciones de independencia de los países americanos o en Rusia.

También llevan las revoluciones a la centralización del poder, como en Francia, según dijimos observó Tocqueville, pues de esta manera es más fácil realizar los ideales revolucionarios en todo el Estado y en todo el pueblo.

### **23. La lógica de la Revolución**

La revolución obedece a una lógica que considera conveniente y digno de apoyo todo lo que se haga a favor de la revolución y que rechaza todo lo que se haga contra ella. De ahí la división de la sociedad entre revolucionarios y contrarrevolucionarios y la condena, el castigo, la expropiación y el desprecio a que son sometidos los contrarrevolucionarios.

Toda decisión es medida en función de los fines revolucionarios, y aprobada si coincide con ellos, o reprobada en caso contrario. Por eso decía Condorcet que "una ley revolucionaria es una ley que se propone mantener esa revolución y acelerar o regular su curso".

### **24. La ética de la Revolución**

Desde la época de la revolución francesa se cree que son éticos los actos y actividades revolucionarios. Saint-Just afirmaba que "todo debe ser permitido a quienes actúan en la dirección revolucionaria".

En las revoluciones basadas en el llamado socialismo científico se llega al extremo de estructurar una ética alrededor de la revolución. De manera que es bueno y merece toda clase de elogios lo que se hace a favor de la revolución y es malo y condenable lo que va contra ella. Por eso se pueden encontrar revolucionarios que secuestran, matan, roban y esto en sí no es repudiable, si es bueno para la revolución. "¿En qué sentido, se preguntaba Lenín, repudiamos la ética y la moralidad? En el sentido en que son predicados por la burguesía, la cual deriva la ética de los mandamientos de Dios, la deriva de frases idealistas o semiidealistas, que siempre equivalen a algo muy similar a los mandamientos de Dios. Repudiamos toda moralidad derivada de conceptos que carezcan del sentido humano y de clase. Decimos que ella es un engaño, un fraude en interés de la lucha de clases del proletariado. La lucha de clases todavía continúa (...). Subordinamos nuestra moralidad comunista a esa tarea. Decimos: moralidad es lo que sirve para destruir la antigua clase explotadora y para unir a todos los trabajadores en torno al proletariado, que está creando una nueva sociedad comunista (...)No creemos en una moralidad eterna".

### **25. ¿La Revolución puede dominar su poder?**

Siendo en sus comienzos la revolución un poder absoluto, máximo, sin límites ni cuestionamientos internos por sus seguidores, la revolución debe plantearse la manera de dominarse a sí misma. De no hacerlo, se desborda y la sociedad se hace inviable y la vida en comunidad extremadamente difícil. Al hacerlo tiene que ordenar el poder, imponer reglas, darse una Constitución y unas leyes y obligar a su cumplimiento y obediencia, a que las cumplan todos los habitantes del Estado en revolución, incluso los jefes revolucionarios. Las nuevas normas determinan que la revolución domina el poder que tiene y le aseguran su continuidad.

### **26. ¿Por qué fracasan las revoluciones?**

Una revolución debe responder de sus actos ante sí misma, ante la ideología que la informa, ante el partido que la generó, ante sus seguidores, ante la sociedad donde se dio y ante los Estados y los revolucionarios del mundo. Por ello si la toma del poder solo sirve para llevar al poder a unos nuevos gobernantes; para introducir reformas intrascendentes; para servir los intereses particulares de los jefes de la revolución; para degenerar en corrupción y nepotismo; si los actos revolucionarios no buscan consolidarla ni se usa el poder para producir cambios revolucionarios, ni

se consolida un nuevo orden, mejor que el del antiguo régimen, estaríamos enfrente de una revuelta incontrolada, pero no de una auténtica revolución. El pueblo juzga y hace responsables a los que tienen el poder y pregonan una revolución que no llevan a cabo. En estos casos, la revolución fracasa y termina sin pena ni gloria, como sucedió en Nicaragua.

### **27. ¿La Revolución es el mejor medio para conseguir el progreso económico?**

Eventualmente la revolución puede ser un medio eficaz par conseguir un alto grado de progreso económico, como sucedió en Rusia con la Nueva Política Económica de Lenín y posteriormente con la industrialización y la industria de guerra en la segunda guerra mundial; o puede mejorar notoriamente el progreso económico aumentando, como en Cuba la zafra azucarera, que pasó de 5.964.000 toneladas en 1959 a 8.500.000 en 1970. También puede suceder, como en las revoluciones políticas de independencia de América latina, que no se presente ninguna mejoría en cuanto a progreso económico.

### **28. Leyes sociológicas que se encuentran en todas las revoluciones**

Las leyes entendidas en el sentido sociológico de constantes que se dan en todas las revoluciones son las que enumeramos a continuación.

A) La ley de la polarización señalada por Sorokin, según la cual las personas de un país se dividen en revolucionarios y contrarrevolucionarios, o sostenedores y opositores del antiguo régimen, y sus posiciones se sitúan en polos opuestos, sin posibilidad alguna de compromiso o acuerdo.

B) Generalmente en las revoluciones se da la ley del odio como motivación central de los revolucionarios contra los que apoyan el antiguo régimen y todo lo que ellos representan.

C) Según la ley de las fases o etapas revolucionarias estudiadas, como ya vimos en Sorokin, toda revolución atraviesa por dos etapas claramente definidas: una destructiva, que es la inicial, en la que se arrasa con el régimen antiguo, sus representantes, instituciones y valores, y una declinante, en la que se apaciguan los revolucionarios, se vuelve en buena parte a muchas de las instituciones del antiguo régimen y a no pocos de sus valores y creencias.

D) La ley de la violencia o de la utilización de la violencia física, psicológica o moral como medio de tomarse el poder y de consolidar los cambios revolucionarios se encuentra en todas las revoluciones modernas.

E) La ley del nuevo orden, o sea la creación de una sociedad, un Estado, una organización, una Constitución, unas normas jurídicas, unos valores y unas creencias novísimas, mejores y superiores a las del antiguo régimen, se constata en todas las revoluciones. F) También se da la ley de alejarse del país los amigos del antiguo régimen y los que no comparten ni la ideología ni los cambios revolucionarios. G) Se encuentra la ley de los cambios, de acuerdo con la cual estos se hacen en forma radical, total, sin contemplaciones con el pasado. H) Por último, en la generalidad de las revoluciones rige la ley contra la religión: se persigue a los religiosos y a los practicantes, se cierran los templos, los monasterios, los centros de formación y de divulgación.

### **29. ¿Puede ser permanente una revolución?**

Esta pregunta enfrentó al stalinismo con el troskismo. Marx escribió sobre este particular: "mientras que los pequeños burgueses democráticos quieren poner fin a la revolución lo más rápidamente que se pueda, después de haber obtenido, a lo sumo, las reivindicaciones arriba mencionadas, nuestros intereses y nuestras tareas consisten en hacer la revolución permanente hasta que sea descartada la dominación de las clases más o menos poseedoras, hasta que el proletariado conquiste el Poder del Estado, hasta que la asociación de los proletarios se desarrolle, y no solo en un país, sino en todos los países predominantes del mundo, en proporciones tales, que cese la competencia entre los proletarios de estos países, y hasta que por lo menos las fuerzas productivas decisivas estén concentradas en manos del proletariado" (3) Como se puede observar no se trata para Marx de una revolución que dure para siempre sino que subsiste hasta que se acabe con la dominación de la burguesía y el proletariado conquiste el poder del Estado y hasta que se logre darle al proletariado el dominio de las fuerzas productivas en todos los países predominantes del mundo.

Una revolución permanente que no tenga fin no es imaginable. Las revoluciones tienen una finalidad, la instauración de una nueva humanidad, de un orden superior y cumplida ésta dejan de existir como tales; por ello se regularizan las instituciones y los gobernantes, se vuelve parcialmente a lo anterior, permanecen algunos cambios y el pueblo cansado de los excesos revolucionarios se pronuncia a favor de la estabilidad y los cambios dentro del sistema.

### **30. ¿En todas las sociedades se presentan cambios revolucionarios?**

La respuesta es generalmente afirmativa, porque la revolución es un cambio político con características especiales en cuanto a las causas generales: la desigualdad y la injusticia; los medios: la violencia; y los cambios revolucionarios; y el fin: la instauración de una sociedad mejor, de un nuevo orden justo e igualitario.

Teóricamente se puede suponer que en determinadas sociedades no ha habido ni habrá cambios revolucionarios, pero, conociendo que en las sociedades y en los Estados hay desigualdades e injusticias, es de suponer que se hayan presentado o se generen, en un momento determinado, cambios revolucionarios.

### **31. ¿Se pueden evitar las revoluciones?**

Teóricamente es posible imaginar una sociedad y un Estado en el que no haya desigualdades hirientes o en las que el pueblo no tenga conciencia de su existencia, o en la que la pasividad y el conformismo no permitan reaccionar, y en estos casos se evitarían las revoluciones, lo mismo que si dirigentes gubernamentales, visionarios, honestos y eficientes realizan cambios indispensables y suficientes para evitar las desigualdades y las injusticias de las mayorías populares. En caso de no suceder así, las sociedades y los Estados, tarde o temprano, se verán enfrentadas a cambios revolucionarios.

### **32. ¿Es mejor el cambio moderado que el revolucionario?**

Sorokin, quien tomó parte en la revolución de la Unión Soviética, así lo creía y, quizás por eso escribió: "en todo caso, el costo en vidas humanas, sufrimientos y valores culturales es tan grande que desde todo punto de vista resulta evidente la superioridad de los procesos ordenados, evolutivos. Si Rusia se hubiera librado de la revolución comunista, habría realizado un progreso mucho mayor en los dominios político, económico, intelectual, moral, estético y otros, según lo indica la gran velocidad a que se movió en todos estos terrenos desde mediados del siglo XIX hasta 1914" (4).

Allí donde se dan los cambios necesarios para mejorar la sociedad en aspectos de igualdad y de justicia que correspondan a lo que el pueblo espera y desea son mejores los cambios moderados y graduales, pues en ellos no hay violencia ni excesos contra los opositores, ni emigrados, ni medidas coercitivas, ni grandes limitaciones, ni violaciones de los derechos



y libertades; allí donde las desigualdades e injusticias se enseñorean de la sociedad y de la mayoría de los habitantes de un Estado no queda otra solución que la revolución.

### **33. La revolución y las reacciones internacionales**

El triunfo de una revolución produce reacciones internacionales de los Estados que temen el contagio del virus revolucionario y desean por todos los medios evitarlo buscando mantener sus privilegios. Así, por ejemplo, España se negó a reconocer la independencia de sus antiguas colonias y solo después de un largo período de tiempo las reconoció como Estados y durante cierto tiempo los europeos buscaron, por medio de la Santa Alianza, recuperar los países perdidos; los Estados europeos reaccionaron contra la revolución francesa temerosos de su contagio, lo mismo que los Estados americanos excluyeron a Cuba de la OEA, y Estados Unidos fue más lejos y no solo condenó el régimen comunista sino que lo aisló con el embargo económico; trató de ahogarlo de esta manera, y cuarenta y siete años después de comenzada la revolución cubana, sólo acepta que Cuba regrese a un sistema democrático de tipo occidental.

### **34. ¿La revolución es el fin de la prehistoria?**

Los marxistas creen que el fin de la prehistoria se da con las revoluciones proletarias, mas no existe ninguna evidencia histórica que justifique esta creencia. Fuera de los marxistas, la pretensión de acabar una época histórica y comenzar otra no se sostiene; se trata de un componente ideológico de la revolución proletaria y nada más.

### **35. El resultado final de la revolución**

Arendt, en su estudio Sobre la Revolución, dice que "el fin exclusivo de la revolución era la liberación de la pobreza y la felicidad del pueblo", entendida esta en el sentido "de bienestar privado y como derecho a la felicidad pública, como la prosecución del bienestar y como la participación en los asuntos públicos"; y una tarea constituyente, la expedición de una Constitución, aunque anota que las revoluciones modernas, a diferencia de la revolución de los Estados Unidos, no han traído Constituciones sino dictaduras revolucionarias"<sup>109</sup>.

---

<sup>109</sup> ARENDT, Op. Cit., págs. 92, 132 y 162.

La acertada conclusión de Hannah Arendt podemos complementarla diciendo que la liberación final de la pobreza y la felicidad del pueblo se consiguen no solo con una Constitución sino con la instauración de una sociedad nueva en la que se superen las fallas del antiguo régimen y se transformen radicalmente las estructuras, las instituciones, las creencias y los valores que impiden este resultado.

### **36. ¿La revolución es la manera de salir del subdesarrollo y conseguir el desarrollo?**

La conciencia mundial de la existencia de países desarrollados y otros subdesarrollados, o como se dice con un eufemismo, en vías de desarrollo, nos hace preguntarnos si la revolución es el medio para superar el subdesarrollo.

El subdesarrollo ha sido descrito por índices tales como el bajo ingreso per cápita (3.000 dólares anuales en Colombia, 30.000 por año en Estados Unidos), las altas tasas de analfabetismo, la mala vivienda, los bajos niveles de alimentación y salud, la fuerte mortalidad, el trabajo infantil, la mala utilización de los recursos humanos y naturales, etc y ha tratado de explicarse por la dependencia, la dominación, la desarticulación de economías yuxtapuestas: la economía tradicional y la moderna, etc(19). Hoy en día, las Naciones Unidas se refieren al desarrollo humano como "un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. En principio estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Pero, en todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimiento y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso". Estas tres variables conforman el índice de desarrollo humano. Para determinarlo se tiene en cuenta el Producto Interno Bruto (PIB), la esperanza de vida, la educación, la capacidad para satisfacer necesidades y el índice de pobreza humano (ingresos, acceso a los servicios públicos, oportunidades de una vida sana y plena, etc). Los factores que impiden el desarrollo son la pobreza de las masas, la amplitud de las desigualdades y la exclusión de gran cantidad de personas de la vida económica moderna, de la tecnología y de la ciencia. En consecuencia, el desarrollo debe orientarse a conseguir la superación de esta situación.

El Banco Mundial concluye que para que se produzca el desarrollo se requiere: estabilidad macroeconómica; un arduo proceso de desarrollo,

"pues el desarrollo no cae del cielo ni se contagia automáticamente; un enfoque o cubrimiento integral teniendo en cuenta que "no hay una política única, milagrosa que sea capaz, ella sola, de impulsar el desarrollo"; e instituciones "fuertes y permanentes, confiables y transparentes"<sup>110</sup>.

Todas estas condiciones requeridas para conseguir el desarrollo y de esta manera superar el subdesarrollo se pueden dar sin que sea indispensable una revolución, como lo atestiguan los recientes casos de los países del sudeste asiático (Corea del Sur, Taiwan, Malasia, etc).

## BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA, SERGIO, La República en la América española, en HERRERA SOTO, ROBERTO, Antología del pensamiento conservador en Colombia, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982.

ÁLVAREZ RESTREPO, ANTONIO: Los golpes de Estado en Colombia, Bogotá, Banco de la República, 1982.

ARENDDT, HANNAH: Sobre la revolución, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

ARISTÓTELES: Política, Barcelona, Altaya, 1993.

ARON, RAYMOND: Démocratie et totalitarisme, París, Gallimard, 1965; Dix-huit leçons sur la société industrielle, París, Gallimard, 1963; La lutte de classes, París, Gallimard, 1964; L'opium des intellectuels, París, Gallimard, 1968.

BATALOV, E: La teoría leninista de la revolución, Moscú, Editorial Progreso, 1985.

BRINTON, CRANE: Anatomía de la revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.

BRUNEL, SYLVIE: Le sous-développement, París, PUF; 1996.

CARMICHAEL, JOEL: Histoire de la révolution russe, París, Gallimard, 1966.

CHEVALIER, JEAN JACQUES: Histoire des idées politiques, Université de Paris, Institut d'études politiques, 1964. Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días, Madrid, Aguilar, 1965.

COLOMBIA TRES VÍAS A LA REVOLUCIÓN, Bogotá, Circulo Rojo Editores, 1973

DE TOCQUEVILLE, ALEXIS: L'ancien régime et la révolution, París, Gallimard, 1952.

DUMONT, RENÉ: Cuba. Socialisme et développement, París, Seuil, 1964.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, IGNACIO: Teoría sobre la revolución, Madrid, Taurus, 1962.

GAITÁN, JORGE ELIÉCER: Documentos para una biografía, Bogotá, Imprenta Municipal, 1949 Obras selectas (dos tomos, Bogotá, Cámara de Representantes, 1979.

GARCÍA, ANTONIO: Gaitán y el problema de la revolución colombiana, Bogotá, Movimiento Socialista Colombiano, Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1955.

GARCÍA, ANTONIO y VALENCIA, LUIS EMIRO: Presencia del socialismo colombiano, Bogotá, Editorial Los Andes, 1954.

---

<sup>110</sup> Citado por ARANGO LONDOÑO, GILBERTO, el Nuevo Siglo, 10 de febrero del 2000.

GÓMEZ HURTADO ÁLVARO: La revolución en América, Barcelona, Edit. AHR, 1958.

GUARDINI, ROMANO: El poder, Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1959.

GUIZOT, FRANCOIS: Historia de la revolución de Inglaterra, Madrid, Sarpe, 1985.

HERRERA SOTO, ROBERTO, Antología del pensamiento conservador en Colombia, Bogotá, Instituto Colombiano de cultura, Bogotá, 1982.

KANT: Lo bello y lo sublime; La paz perpetua, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946.

LADRIÈRE, JEAN y RICOEUR, PAUL: Poder y conflicto, Santiago de Chile, Editorial Pacífico, 1975.

LAPIERRE, J.W: Le pouvoir politique, París, PUF, 1969.

LE POUVOIR, (dos tomos), París, PUF, 1957.

L'Idée de la philosophie politique, Paris, PUF, 1965.

LENÍN, V: Dos tácticas de la social democracia en la revolución democrática, Moscú, Ediciones en lengua extranjera, s.a; El Estado y la revolución, Bogotá, Ediciones Suramérica, 1962; El imperialismo fase superior del capitalismo, Moscú, Editorial Progreso, 1971; La revolución proletaria y el renegado Kautsky, Moscú, Editorial Progreso, 1972.

LOCKE, JOHN: Ensayo sobre el gobierno civil, Barcelona, Orbis, 1985.

LÓPEZ MICHELSEN, ALFONSO: Cuestiones Colombianas, México, Impresiones Modernas, 1955.

LÓPEZ PUMAREJO, ALFONSO: Obras selectas, Bogotá, Cámara de Representantes, 1979.

MAO TSE TUNG: La guerre révolutionnaire, París, Union Générale de'editions, 1965; La nueva democracia, Bogotá, Ediciones Suramérica, 1958.

MARTÍNEZ, MARÍA ELVIRA: La paz, el más alto bien político, en el marco del sistema crítico-práctico kantiano, en pensamiento y Cultura, Revista de la Universidad de la Sabana, No 1, 1998, págs. 77-105.

MARX, C: El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Moscú, Editorial Progreso, s.a; Manifiesto del partido Comunista, Moscú, Editorial Progreso, s.a.

MICHAUD, YVES: La violence, Paris, PUF, 1999.

MIRANDA BRACO, OLGA: Cuba/ Usa nacionalizaciones y bloqueo, Madrid, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

PLATÓN: La Republique, París, Éditions Gonthier, 1963; Les lois, Paris, Éditions Garnier Frères (dos tomos), 1946.

PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNION SOVIETICA, Montevideo, Ediciones de la Revista URSS, s.d.

PROGRAMME COMMUN DE GOUVERNEMENTE DU PARTI COMMUNISTE ET DU PARTI SOCIALISTE, París, Éditions Sociales, 1972.

RUIZ GARCÍA, ENRIQUE: América Latina hoy, (dos tomos), Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971.

SAMPER, JOSE MARÍA: Ensayo sobre las revoluciones políticas, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

SARTRE, JEAN PAUL: Materialismo y revolución, Buenos Aires, Editorial Dédalo, 1960.

SILVA HERZOG, JESÚS: Breve Historia de la revolución mexicana, (tres tomos), México, Fondo de cultura Económica, 1960.

SOROKIN, PITIRIM A.: Sociedad, cultura y personalidad, Madrid, Aguilar, 1966.

STALIN, J.: Los fundamentos del leninismo, Pekín, Ediciones en lengua extranjera, 1972.

STRAUSS, LEO: Quést-ce que la philosophie politique, París, PUF, 1992.

TORRES, CAMILO: Cristianismo y revolución, México, Ediciones Era, 1970.

TROTSKY, LEON: La révolution trahie, París, Union Générale des éditions, 1969.

